

EN LA CIUDAD DE SILAO, ESTADO DE GUANAJUATO A LOS 02 DOS DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2013 DOS MIL TRECE, SIENDO LAS 8:30 DE LA MAÑANA EN LA SALA DE JUNTAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SILAO "SAPAS", CON DOMICILIO OFICIAL EL UBICADO EN CALLE CARRILLO PUERTO NUMERO 15 DE ESTA CIUDAD, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE SAPAS, SE REUNEN PARA DAR APERTURA A LA SESION EXTRAORDINARIA, LA CUAL SE LLEVA A CABO BAJO EL SIGUIENTE:-----

----- **ORDEN DEL DIA** -----

1. Lista de presentes y verificación de Quórum Legal.-----
2. Lectura del Acta de la Sesión anterior.-----
3. Dirección General.-----
  - ▣ Convenio Cruz Roja.-----
  - ▣ Solicitud Granjita de los Sauces.-----
  - ▣ Respuesta al OFS, referente al asunto del menor.-----
  - ▣ Programa APAZU.-----
  - ▣ Fraccionamiento Villas Esmeralda.-----
  - ▣ Presentación del Ing. Rafael García, encargado del área de Modelación de Redes Hidráulicas del Sistema.-----
4. 11:00 hrs. Condado La Pila.-----
5. Informe de Comisiones del Consejo Directivo.-----
6. Medios de Comunicación.-----
7. Asuntos Generales.-----

**1.- Pase de lista de los Asistentes y Verificación del Quórum Legal.-** En el primer punto estando reunidos en la sala de juntas recinto que ocupa el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao, siendo las 08:30 A.M., se da inicio a la Sesión Ordinaria presidiendo la misma el Ing. Rogelio Torres García, a continuación solicita la aprobación de la orden del día, misma que es aprobada por unanimidad, acto se procede al pase de la lista de asistencia, informándose al Consejo, que la C.P. Vanessa Ariadna Meza, se encuentra en estado de recuperación ya que por motivos de salud, tuvo que ser internada, por lo tanto, no presidirá esta sesión, encontrándose presentes en este momento las siguientes personas:-----

1.-DR. LUIS ARTURO ALCOCER ACOSTA. 2.- ING. ROGELIO TORRES GARCIA. 3.- ING. JORGE ALFONSO GARCIA PALOMARES. 4.-ING. FLOR DE MARÍA GUERRERO TOLEDO. 5.-ING. RAUL ALMEIDA JARAO. 6.-ING. OCTAVIO MANUEL MORENO OLIVA. 7.- MVZ. MELCHOR VÁZQUEZ MÉNDEZ. 8.- ING. ERIC VALDEZ ÁVILA. 9.- ARQ. MARISA MARGARITA BRAVO AGUIRRE. 10.-ING. JOSE LUIS ALONSO GASCA.-----

**2.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.**-----

Como segundo punto, el Presidente del Consejo Directivo da lectura al breve resumen de la Sesión anterior, hecho lo anterior somete a su consideración que no queda pendiente tema alguno por considerar, estando de acuerdo por los que estuvieron presentes en dicha sesión, se procede a la firma de ella.-----

**3.- Dirección General.-** por parte de la Arq. Marisa Bravo, en uso de la voz informa de los temas relevantes y que competen a la Dirección General:-----

**Convenio Cruz Roja:** Se hace de conocimiento al Consejo Directivo, sobre la solicitud de apoyo para la renovación del convenio que se tenía entre la institución Cruz Roja y el Sistema, en el que se le solicitaba a la ciudadanía silaoense la donación de \$1.00 (un peso 00/10 M.N.).-----

**Acuerdo:** Derivado de la solicitud de apoyo realizada por el C. Pedro Idirin Bideguren, Delegado Estatal y Consejero Nacional de la Cruz Roja Mexicana de Guanajuato, para dar continuidad al Convenio de donación, El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos la renovación del Convenio con cargo a recibos de usuarios por la cantidad de \$1.00 ( un peso 00/100m.n).-----

**Solicitud Granjita de los Sauces,** muestra la Arq. Marisa Bravo, Directora General, al Consejo Directivo, escrito recibido el pasado 21 de junio, signado por el Sr. Juan Míreles Cano, Presidente de Colonos de Granjitas el Refugio de los Sauces, en el que solicita se someta a éste Consejo Directivo la autorización de escriturar una concesión de agua por 10,000m<sup>3</sup> de la concesión de agua No. 08GUA112312/12AMGEO para su desarrollo y en

el que ellos pretenden cubrir todos los gastos que se generen ante la CONAGU; por lo anterior, el Consejo Directivo procede a analizar dicha petición en la que se determino: - - -

**Acuerdo:** En relación al oficio s/n suscrito por el Comité de Colonos “Granjitas el Refugio de los Sauces”, El Consejo Directivo negó por unanimidad de Votos la petición del Comité de Colonos, toda vez que no se cuenta con el soporte documental y legal para realizar dicha acción. - - - - -

**Respuesta al OFS, referente al asunto del menor.** En relación a este asunto se determino que el Sistema pudiera tener la posibilidad o considerar una respuesta por el Órgano de Fiscalización Superior, para no hacer valida la media de recuperación del daño señalado por el Juez Segundo especializado para Adolescentes, enviándose oficio al OFS, de cual se contesto que no es un Órgano facultado para emitir una opinión o respuesta por el impedimento jurídico existente. - - - - -

**Programa APAZU.** - - - - -  
Así mismo se dio cuenta que por parte del Director General de Administración de la CEAG el C.P. Jorge Alberto Riverol González, se autorizaron las parcialidades de pago y en las que se aclaro que el contratista disminuyo el costo en la que se realizaran 2 dos pagos de \$308,900.00 y 1 uno de \$39,583.21, que darán en total para la aportación del SAPAS, la cantidad de \$657,383.21.- - - - -

**Fraccionamiento Villas Esmeralda.** - - - - -  
Por parte de la Directora General, informa al Consejo Directivo, que el fraccionador presento sus planos y se le solicito desconectara la descarga del establecimiento del Pollo Feliz y Restaurante Huapangos a las redes de drenaje del SAPAS, por lo anterior y para poder dar seguimiento al proceso de de sus conexiones tendrá el desarrollador que hacer correcciones a los planos y proyectos presentados. - - - - -

**Presentación del Ing. Rafael García, encargado del área de Modelación de Redes Hidráulicas del Sistema,** Conforme al siguiente punto de la orden del día, el Ing. Rafael García, expuso al consejo del SAPAS la presentación “Modelación de redes hidráulicas: Conceptos básicos y alcances generales de implementación”. En dicha presentación se expusieron las principales áreas de aplicación, siendo las más relevantes: Diseño de redes nuevas, evaluación de sistemas existentes, calidad del agua, manejo de consumos de energía, manejo de operatividad cotidiana, planes maestros y protección contra incendios. - - - - -

La problemática principal que pretende solucionarse con la implementación de este sistema es controlar la operación regular la red de distribución, ya que se tiene evidencia física y abundantes reportes de los usuarios de la baja o nula presión del servicio.

Este sistema de modelación de redes es parte de las líneas de acción establecidas por la Dirección de Operación y Mantenimiento, la implementación se realizará, de manera inicial, en un sector piloto donde la información sea actualizada y completa; una vez analizados los resultados, se programa la implementación progresiva al resto de los sectores o zona de servicio, para así proceder a las propuestas de mejora. - - - - -

**4.- 11:00 hrs. Condado La Pila.** - - - - -

Para dar continuidad a los temas anunciados en la presente sesión y desahogar los temas pendientes con el fraccionamiento Condado la Pila, se concede el uso de la voz al representante legal del fraccionamiento Condado la Pila, personal de Presidencia Municipal, Consejo Directivo, Dirección General y Departamento Jurídico del SAPAS. Anexándose a la presente Acta minuta de trabajo, para dar constancia de los acuerdos establecidos en la presente sesión. - - - - -

**5.- Informe de Comisiones del Consejo Directivo.** - - - - -

Acto seguido, el Ing. Rogelio Torres solicita la intervención de cada comisión del Consejo para que rinda su informe o bien se establezcan asuntos pendientes por considerar.- - -

Procede la Ing. Flor de María Guerrero, Tesorera del Consejo a informar al Consejo Directivo, sobre los temas a tratar en la Comisión de Hacienda y Administración, en las que se examinaron, se evaluaron y se coordinaron propuestas para mejora del SAPAS, acordándose en minuta de trabajo del 27 de junio del año en curso que se someterían a consideración del Consejo los siguientes temas para su aprobación: - - - - -

Se requiere por aprobación del Consejo Directivo la autorización para realizar

adecuaciones presupuestales a los folios 7,8 ,9 y 10 para dar suficiencia al pago de servicio de agua. -----

**Acuerdo:** Con base al informe ostentado por la Comisión de Hacienda y Administración; El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de Votos las Adecuaciones Presupuestales para los siguientes conceptos: -----

Adecuación al Folio No.7, para realizar el pago del servicio de agua.- -----

Adecuación al Folio No.8, para el pago de la renta del repetidor y mejora de la señal de radios portátiles del Sistema. -----

Adecuación al Folio No.9, para reclasificar la partida de prima de antigüedad e indemnizaciones pagadas en el presente ejercicio. -----

Adecuación al Folio No.10, para la compra de material electrónico por rehabilitación de los pozos 22, 28 y 39.- -----

Al igual que lo anterior, se requiere por aprobación del Consejo Directivo, la autorización para la contratación del servicio PANAMERICANO y de VALORES, para el traslado del efectivo por la cantidad de \$8,300.00 pesos al mes. -----

**Acuerdo:** Se presento por parte de la comisión de Hacienda y Administración, cotización de Servicios de Traslado de Valores, con la finalidad de dar seguridad y garantizar el resguardo efectivo de los valores, “El Consejo Directivo por unanimidad de votos aprobó la contratación de los servicios por el importe \$8,486.45 (ocho mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 45/100m.n) señalado en la cotización”. -----

Para dar seguimiento al acuerdo de la sesión pasada del Consejo Directivo y bajo la aprobación de la adquisición de remolque con herramientas, se realizo cuadro comparativo, para que se determine por Consejo la Empresa con la se efectuará la adquisición. -----

**Acuerdo:** Del cuadro comparativo presentado por la Comisión de Hacienda y Administración para la compra de remolque y herramientas de trabajo; El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos, la adquisición de remolque con herramientas por la cantidad de \$151,724.06 más I.V.A. con la Empresa “Renta Segura Soluciones” representada por el C. Teodoro Segura. -----

Por otra parte, se analizo la propuesta de contratación de Banco Santander Serfin, para realizar los cobros de los servicios impartidos por el Sistema, a través de internet, de lo cual se somete al Consejo Directivo para su autorización. -----

**Acuerdo:** El consejo Directivo, aprobó por unanimidad de votos, se realice la contratación para efectuar el pago de servicios vía internet y se instalen terminales punto de venta. -----

Finalmente, se menciona que la Dirección de Administración y Finanzas, envió en tiempo y forma los lineamientos de Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal al Consejo Directivo, Dirección General y demás Departamentos del Sistema para que se señalaran observaciones, de las cuales no se obtuvo ninguna .as que las sugeridas por la Comisión de Hacienda, por lo anterior, somete a consideración del Consejo, la aprobación de su emisión.- -----

**Acuerdo:** De acuerdo a los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal sugeridos por la Dirección de Administración y Finanzas, previo análisis de la Comisión de Hacienda y Administración, “El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos se realicen los ajustes necesarios y consecuentemente su emisión. -----

**La comisión de Operación y Mantenimiento,** procede por medio de su presidente el Ing. Raúl Almeida Jara, a realizar presentación de análisis realizado a la PTAR del SAPAS, esta planta de tratamiento tiene 7 años en funcionamiento y requiere de la atención en alguno de sus equipos e instalaciones, tanto para mejorar elementos de seguridad, como de elementos que le proporcionen ahorros considerables en su operación, así como elementos que generen una vida útil mayor a la planta de tratamiento, para ello, se requiere de la contratación de los servicios de un Ingeniero Electromecánico y de un Ingeniero Civil, ambos con experiencia en procesos de diagnóstico para la modernización de sistemas de tratamiento.- -----

**Acuerdo:** Se acepta la propuesta del Ing. Almeida, solo se está en espera de contar con la suficiencia presupuestal para el contrato de los dos Ingenieros propuestos para la

realización de los trabajos planteados. -----

**6.- Medios de Comunicación.** -----

Acto seguido, la Arq. Marisa Bravo, Directora General del SAPAS, da a conocer la propuesta de servicios publicitarios del periódico el REPORTE que se presentó al Departamento de Comunicación, de la cual se somete a consideración del Consejo Directivo la aprobación para su contratación. -----

**Acuerdo:** De la propuesta publicitaria presentada por parte del Departamento de Comunicación del SAPAS, "El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos la contratación del Periódico Reporte para promoción publicitaria del SAPAS, por la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) por el periodo comprendido de julio a diciembre del 2013. -----

**7.- Asuntos Generales.**-----

**PRIMERO.-** En uso de la voz del Presidente de la Comisión de Agua del H. Ayuntamiento, manifiesta al Consejo Directivo y a la Directora General sobre la posibilidad de acumular la chatarra para su venta o en su caso su donación. -----

**SEGUNO.-** del Colector Poniente, comenta la Arq. Marisa que los recursos están detenidos, en lo que se presenta documentación a la Secretaria de Finanzas y a la CEAG.

**TERCERO.-** analizando el cumulo de trabajo en el área jurídica, se informo que se contratara personal para apoyar el Departamento jurídico. -----

**8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

No habiendo más puntos que tratar, éste Consejo Directivo en ejercicio de las competencias y facultades que le corresponden, determina y acuerda clausurar y cerrar la presente sesión siendo las 15:35 hrs. del día de su fecha, ordenando se levante el acta correspondiente en el libro respectivo y previa aprobación se firme por los que en ella intervinieron para su debida constancia. -----

-----

-----